



Colegio de Abogados de Salamanca

Plazuela de la Abogacía, 4-5. 37001 Salamanca
923 268 566

www.icasal.com
icasalamanca@icasal.com
icasalamanca
@icasalamanca



ABOGADOS, UN COLECTIVO LÍDER EN TALENTO LEGAL

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA FUE FUNDADO EN 1776 Y SUMA A LA INSTITUCIÓN COLEGIAL LA FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

EÑE

ABORDAR retos de trabajo en 2020 pasa para los profesionales del Ilustre Colegio de Abogados (ICASAL) por hacer frente a la situación de escasez de procedimientos, de asuntos para los despachos. Tal como indica su Decano, Eduardo Íscar: “Desde el Colegio hacemos el esfuerzo de comunicar las ventajas de contar con el asesoramiento de un abogado para eliminar, o al menos minimizar los problemas, la cercanía de la figura del abogado y que su coste es dinero invertido en tranquilidad, pero sin duda la recuperación de la actividad de los despachos vendrá de la mano del incremento de la actividad económica de la ciudad y provincia y de ahí los llamamientos y esfuerzos que hemos dedicado a buscar y plantear vías de recuperación, como parte del tejido social que somos”.

Otro de los retos que tanto como ICASAL como CGAE tienen planteado es, el reconocimiento por parte de la administración de justicia de una necesaria conciliación de la vida profesional y personal, mediante el reconocimiento de causas de suspensión de vistas y plazos por razones de enfermedad, maternidad/paternidad, fallecimiento de familiar, etc... situaciones, que aún hoy obligan al abogado a acudir al Juzgado, dependiendo el aplazamiento de la buena voluntad de las partes cuando debía ser un derecho reconocido y legalmente establecido. “Recientemente se ha presentado por el CGAE una propuesta de reforma legislativa en este sentido, que esperamos cuente con el apoyo del nuevo ministro”, aseveró Íscar.

En cuanto a la actividad del Colegio cabe destacar, tanto lo realizado por la propia institución colegial como a los actos desplegados por la Fundación Torre del Clavero. En lo que se refiere a actividad puramente colegial destaca la creación y puesta en marcha de las Secciones Colegiales, aprobándose su reglamento y



Eduardo Íscar Álvarez, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, en su despacho. | CUESTA

comenzando su programación. “De las cuatro hasta ahora creadas: Familia, Discapacidad, Derecho Concursal y Tecnología, esperamos mucha actividad y que irrumpen con fuerza en la programación formativa del colegio, enseñando el camino a otras nuevas comisiones que puedan crearse”, argumentó el Decano. Por lo que respecta a la Fundación Torre del Clavero, es posible que estemos ante el ejercicio con más actividades. En este sentido destacan: la jornada “Diálogos de la Torre del Clavero. Salamanca en positivo”; la proyección de la película “Lo que arde”, patrocinada por Iberdrola y con lleno absoluto del teatro Liceo, como contribución

a la concienciación sobre la lucha contra el cambio climático, y la celebración del día de los Derechos Humanos, aunando en un solo acto las celebraciones de la USAL y Subdelegación del Gobierno, con la participación de los PP. Dominicos para hablar del nacimiento del derecho internacional y los derechos humanos, se ha convertido en un acto que cada año alcanza mayor relevancia. Otro bloque de reivindicaciones se basa en su trabajo en el Turno de Oficio. “Solo un gran desconocimiento del funcionamiento del Turno de Oficio puede ser la causa del continuo enfrentamiento que se ha mantenido en esta materia durante el año pasado. Los retrasos,

cuando no deliberados impagos, han estado a la orden del día. Reclamamos la actualización de los baremos, pero al menos que el pago sea de las retribuciones sea puntual, sin acumular meses de retraso y que se paguen todas las actuaciones, tengan o no reconocimiento de justicia gratuita, ya que no se nos quiere pagar las actuaciones que se nos hacen por designación judicial, que es el último conflicto abierto por el ministerio. Tras el nombramiento del nuevo ministro se abre una vía de esperanza en la negociación que confiamos lleve a la solución de todos los conflictos y a una normalización en lo que es una prestación social de la abogacía” reseñó el Decano.